



Viaje en avión

Viajar ya sea en automovil, barco o avion puede ser divertido y emocionante. Y viajar puede, a veces, ser abrumador con o sin una discapacidad. La preparacion, administracion del tiempo y saber lo que necesita, son las claves de un viaje exitoso. Este documento brindara un panorama general para ayudarlo a embarcarse en su proxima aventura. Las reglas y normas para el viaje aereo cambian periodicamente, as que verifique siempre con su aerol nea y el sitio de Administracion de seguridad de transporte (TSA) antes de partir.

Consejos útiles para el viaje aéreo

Antes de despegar

Planificar su viaje con anticipación es la clave para el éxito. Conozca sus necesidades físicas y de cuidado personal cuando decida hora del vuelo, duración de la estadía y lugar a donde viajará.

Reservas:

- Todas las aerolíneas tienen sistemas de reserva por Internet.** Todos puede hacer la reserva en línea excepto quienes necesiten soporte del ventilador u oxígeno. Reserve la partida para darse tiempo para el cuidado personal y el viaje al aeropuerto. Asegúrese de indicar qué tipo de silla de ruedas, manual o eléctrica, usa y la asistencia que necesitará con los traslados. Si necesita asistencia en el aeropuerto, notifique a la aerolínea antes de ir. Las aerolíneas lo ayudarán con el examen de detectores de seguridad y en el aeropuerto.

Pre-vuelo:

- Llegue al aeropuerto de salida al menos 2 horas antes del vuelo. Tal vez le tome un poco más de tiempo llegar al aeropuerto y no es bueno que deba apurarse.

Facture con la aerolínea

- Registre todo el equipaje; lleve un maletín de mano pequeño con usted.
- Confirme los asientos. Solicite asignación de asiento del lado del pasillo o en la primera fila.
- Solicite silla de pasillo (silla de respaldo recto con ruedas) para ingresar al avión.
- Solicite asistencia para traslados y equipaje en el avión si es necesario.

El contenido de este documento es sólo para fines de información general y no sustituye el asesoramiento médico profesional o el tratamiento para la afección médica específica. No se insinúa ni establece de otro modo una relación profesional por el hecho de leer este documento. Usted no podrá usar esta información para diagnosticar o tratar un problema de salud o una enfermedad, sin consultar con un proveedor calificado de atención médica. Muchos de los recursos mencionados no están afiliados a Craig Hospital. Craig Hospital no asume responsabilidad por materiales de terceros u otras acciones u omisiones como resultado de contenidos o sugerencias realizadas en este documento, y no se deberá recurrir al mismo sin investigación independiente. La información de esta página es un servicio público suministrado por Craig Hospital y de ninguna manera representa una recomendación o autorización de Craig Hospital.

❑ *Cómo pasar por el proceso de examen de detectores y seguridad:*

- ❑ Se puede usar la tecnología *Advanced Imaging Technology* (AIT) o Tecnología de Imagen Avanzada, para personas que pueden ponerse de pie y caminar sin asistencia. Las personas que no reúnen los requisitos para los detectores de AIT incluyen bebés, personas en silla de ruedas y cualquier persona que no puede pararse sin asistencia 5-7 segundos que dura la prueba del detector. El escaneo de AIT es seguro. Es seguro para todos los pasajeros, incluso niños, embarazadas y personas con trasplantes y prótesis médicas.
- ❑ La Administración de Seguridad de Transporte (TSA) contrata a profesionales que se denominan Funcionarios de Seguridad de Transporte (TSO). Estas personas lo guiarán por el proceso de los detectores, lo ayudarán con los equipajes de mano y efectuarán el proceso de detectores necesario.
 - ❑ TSA desarrolló pautas con aportes de grupos relacionados con discapacidades y organizaciones para ayudar a las personas con discapacidades o afecciones médicas. Capacitaron a sus detectores de aeropuertos sobre cómo asegurar una detección segura, digna y cómoda en circunstancias especiales. Para información más detallada sobre viajes con discapacidades, consulte el sitio Web de la Administración de Seguridad de Transporte (TSA) ya que las normas y reglas se actualizan con frecuencia.
- ❑ Notifique al TSO sobre su nivel de capacidad, como por ejemplo, si puede pararse, caminar unos pasos, levantar los brazos, o inclinarse hacia adelante en la silla de ruedas. Puede pedir también una prueba de detector privada, en cualquier momento.
- ❑ Las personas que usan silla de ruedas (WC) reciben el registro físico por encima de la ropa. El TSO registrará fuera de su ropa. Le pueden pedir que se ponga de pie, se incorpore o se incline hacia adelante. Le pueden preguntar sobre su bolsa de orina, si tiene una.
- ❑ Familia y amigos deberán pasar por el detector de paso. Todos los elementos de mano deben pasar por la máquina de rayos X.
- ❑ *Animales de servicios*
 - ❑ Un animal de servicio debe tener identificación, como tarjeta, documentación, presencia de arnés o marca en el arnés.
 - ❑ No será necesario que lo separen de su animal de servicio pero sí deberá controlar al animal a menos que suene el detector de metales y luego ambos deban pasar por otro detector adicional.
 - ❑ El TSO le pedirá permiso antes de tocar al animal de servicio o sus pertenencias.

❑ *Medicamentos:*

- ❑ El límite de un artículo personal y un equipaje de mano no se aplica a suministros médicos, equipos, ayudas de movilidad o dispositivos de asistencia que necesite una persona con discapacidad.
- ❑ Todos los medicamentos deben tener la documentación adecuada para pasar por seguridad. (Su nombre, nombre del medicamento, dosis).
- ❑ Todos los medicamentos de cualquier forma y suministros asociados como jeringas, objetos cortantes, infusores, inhaladores y autoinyectables estarán permitidos a través del punto de verificación de seguridad una vez examinados con el detector.
- ❑ Si tiene algún tipo de bomba de medicamento interna (por ejemplo: Insulina, baclofeno, analgésico) notifique al TSO que no se la puede quitar.
- ❑ La regla de 3-1-1 de limitar los líquidos a 3 onzas por equipaje por persona no se aplica a los medicamentos. Debe llevar lo necesario para el vuelo o para demoras, únicamente. Los paquetes de hielo están permitidos, para medicamentos que deban mantenerse fríos.

❑ *Oxígeno médico y equipos respiratorios:*

- ❑ Consulte con su aerolínea ya que cada una tiene su propia política para el transporte de oxígeno a bordo y el uso de oxígeno durante el vuelo. Es mejor llevar una receta de oxígeno y equipo respirador con usted.
- ❑ Notifique al TSO si el equipo no puede desconectarse con seguridad para que hagan un examen detector alternativo.
- ❑ Los suministros de oxígeno y equipos pasan por el examen de rayos X o una inspección física, y un examen del detector de rastros de explosivos.
- ❑ Se debe sacar el CPAP del maletín de mano y colocarse en un cubo (se recomienda tenerlo en una bolsa de plástico). Las mascarillas faciales y tubos puede permanecer en el maletín de mano.

❑ *Dispositivos médicos: Prótesis, yeso, aparatos, caminadores, muletas y bastones*

- ❑ Todos los dispositivos deberán ser visualizados y tocados, como parte del proceso del detector. No es necesario que se quite prótesis, aparatos o yesos. Los caminadores, muletas y bastones pasan por la detección de rayos X si caben en la máquina de rayos X.
- ❑ Puede solicitar un examen de detector privado en otra área para que el examen no se haga en público.

❑ *Dispositivos médicos externos*

- ❑ Notifique al TSO si tiene *tubo de alimentación, bolsa de colostomía, bolsa de orina u otro tipo de dispositivo externo*.
- ❑ No se le podrá pedir que se quite ropa ni que los vacíe.
- ❑ Se le podrá pedir que se levante el pantalón descubriendo la pierna para mostrar el lugar del dispositivo.

- ❑ *Dispositivos de asistencia computarizada:*
 - ❑ Notifique al TSO que su dispositivo no es una computadora laptop sino un dispositivo de aumento (para hablar, moverse, etc.).
 - ❑ Estos dispositivos tienen que pasar por la inspección de detección de rastros de explosivos y visual.

❑ **Check-in en la Puerta**

- ❑ *Check-in de la puerta de vuelo:* Llegue a su puerta designada al menos una hora antes de la hora de vuelo.
 - ❑ Regístrese con el personal de la aerolínea, confirme su asiento y solicite una silla de pasillo para el embarque, si fuera necesario.
 - ❑ Pida la etiqueta de “Gate Check” (Registro en puerta). Esto permite al personal de la aerolínea saber que su silla de ruedas debe ir en su avión. Adjunte la etiqueta de Registro en la puerta a su WC.
 - ❑ Pregunte sobre el procedimiento de “embarque anticipado” ya que cada aerolínea tiene uno diferente. Prepárese para embarcar antes que los demás pasajeros.

❑ **Embarque en el avión y durante el vuelo:**

- ❑ *Quedese en su silla de ruedas* desde la manga de abordaje hasta la puerta del avión. Si no puede maniobrar una manga de abordaje empinada, el personal de la aerolínea lo asistirá.
 - ❑ El personal del aeropuerto estará disponible para trasladarlo de su WC a una silla de pasillo junto a la puerta del avión. Sea específico con ellos sobre cómo trasladarlo en forma segura. Quite su almohadón de asiento y toda parte extraíble de su silla de ruedas. Guárdelos en la gaveta sobre su cabeza a bordo.
 - ❑ Recuérdele a la azafata que su WC debe ir bajo el avión y asegúrese de que tenga la etiqueta de Registro en puerta.
- ❑ Una vez en su asiento, recuerde hacer cambios de peso, beber abundante agua y ¡que tenga un buen vuelo! Tenga un plan para vaciar su bolsa de orina; pídale a un familiar o compañero de viaje que lo ayude. Y si es necesario use la bolsa para “náuseas” suministrada en el bolsillo del asiento, y deseche en el lavatorio del avión.
- ❑ Aproximadamente 30 minutos antes de aterrizar, recuerdele a la azafata que su silla de ruedas se encuentra debajo del avión, y que deben llevarla a la puerta del avión después de aterrizar.

❑ **Salida del avión**

- ❑ *Una vez que todos los demás pasajeros hayan descendido del avión, se le asistirá para que desembarque.* Asegúrese de que su silla de ruedas esté junto a la puerta antes de subirse a la silla de pasillo. Trasládese a la silla de pasillo. Asegúrese de saber que su WC está ahí esperándolo para trasladarse a ella.
- ❑ Verifique si hay daños en su silla de ruedas. Si hay daños en su silla de ruedas, deberá presentar un reclamo por daños ante la aerolínea antes de abandonar el aeropuerto. Este reclamo se presenta ante la oficina de Reclamos de equipaje de la aerolínea.
- ❑ Diríjase al área de *Retiro de equipaje* para retirar su equipaje registrado.

Viaje en avión

Quejas o comentarios sobre el servicio de la aerolínea

Los consumidores con problemas sobre seguridad aérea deberán contactar a la Administración Federal de Aviación (FAA por sus siglas en inglés) (www.faa.gov/); los problemas sobre seguridad de aviación deben dirigirse a la Administración de Seguridad de Transporte (TSA) (www.tsa.gov).

La División de Protección del Consumidor de Aviación (ACPD por sus siglas en inglés) (<http://www.dot.gov/airconsumer>) opera un sistema de manejo de quejas para los consumidores que experimenten problemas de servicio de viaje aéreo. Los consumidores también pueden registrar quejas y comentarios sobre los servicios de la aerolínea, en lo referente a la posibilidad de acceso, manejo de personas con discapacidades o supuesta discriminación.